

RETRIBUCIONES ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA 2024 Y 2025

OBSERVACIONES:

Estas retribuciones y su distribución se realizan conforme a las tablas retributivas recogidas en la ORDEN PRE/782/2025, de 14 de julio, por la que se publican las retribuciones del personal al servicio de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos para el año 2024, en aplicación del incremento retributivo del 0,5 % genérico sobre las retribuciones vigentes con efectos del 1 de enero de 2024, establecido por el artículo 6.2 del RD-Ley 4/2024 de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.

En relación con los salarios del personal en pago delegado, se aplican las tablas vigentes (Resolución de 3 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta de aprobación de las tablas salariales de 2023 para el personal docente en pago delegado del VII Convenio colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, BOE 302, de 16/12/24).

DEFINITIVO	PRIMARIA		PROF.TÉCNICO		SECUNDARIA		SEC.BACHILLER
Sueldo	1.749,52		1.859,34		2.054,51		2.054,51
Complemento Analogía CYL.	633,59		652,99		598,69		498,31
Complemento Bachiller							86,04
TOTAL ANUAL	32.096,41		33.866,64		35.947,42		35.947,42
CARRERA PROFESIONAL G1	141,28		185,87		185,87		185,87
CARRERA PROFESIONAL G2	254,26		334,53		334,53		334,53
CARRERA PROFESIONAL G2	367,22		483,17		483,17		483,17
COMPLEMENTO ADICIONAL COMPENSATORIO:							280,42